



C I R C U L A R CSJBOYC20-223

Fecha: 16 de septiembre de 2020

Para: **MAGISTRADOS TRIBUNALES SUPERIORES, JUECES PENALES DEL CIRCUITO, PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, PENALES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES, DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL.**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá

Asunto: "Solicitud Información"

Señores Magistrados y Jueces

De manera atenta y de conformidad con lo decidido por este Consejo Seccional en sesión del día de hoy, y teniendo en cuenta el traslado a este Consejo Seccional de la petición presentada ante el Consejo Superior de la Judicatura por la Doctora Sandra Milena Gómez Pineda, quien actuando en calidad de apoderada de confianza del señor Cristian Ortiz Moreno, y delegada del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), solicita información sobre la totalidad de los procesos que cursan actualmente en contra de su poderdante.

Lo anterior con el fin que se atienda la solicitud dentro del ámbito de su jurisdicción y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996.

Las respuestas a que haya lugar se pueden remitir a la peticionaria, a los datos remitidos por ella en la solicitud adjunta a la presente.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

Magistrado Ponente: HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO

CSJBC/HSN/NECA/Aprobado en sesión del 16 de septiembre de 2020

...